

Tegucigalpa M.D.C., 09 de noviembre 2022.

OFICIO CIRCULAR No.079-DSE-2022

**DIRECTORES DEPARTAMENTALES;
DIRECTORES MUNICIPALES;
DIRECTORES DISTRITALES Y;
DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS**

Su Oficina

De la manera más atenta me dirijo hacia ustedes en ocasión de instruir a todas las Direcciones y Centros Educativos arriba descritos, dar estricto cumplimiento a la cláusula 29 del Convenio Colectivo (Memorial Respetuoso) que fue suscrito entre el Sindicato de Empleados Públicos de Educación (SIEMPE) y la Secretaría de Educación, referente a las vacaciones que gozaran todos los empleados y trabajadores bajo el Régimen de Servicio Civil, a los pagados bajo el sistema de planillas jornales y por contrato conforme a la tabla siguiente:

1	Catorce días hábiles	Después del primer año de servicio
2	Dieciséis días hábiles	Después del segundo año de servicio
3	Veinte días hábiles	Después del tercer año de servicio
4	Veintitrés días hábiles	Después del cuarto año de servicio
5	Veintisiete días hábiles	Después del quinto año de servicio
6	Treinta y dos días hábiles	Después del sexto año de servicio.

Me suscribo de Ustedes,

Atentamente,


Profesor. Daniel Enrique Esponda Velásquez
Secretario de Estado en el Despacho de Educación



Cc: Archivo
Cc: SIEMPE

*Recibo
Isai Gomez
Presidencial*

*9/11/2022
1:32 PM*

Tegucigalpa M.D.C., 09 de noviembre 2022.

OFICIO CIRCULAR No.079-DSE-2022

**DIRECTORES DEPARTAMENTALES;
DIRECTORES MUNICIPALES;
DIRECTORES DISTRITALES Y;
DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS**

Su Oficina

De la manera más atenta me dirijo hacia ustedes en ocasión de instruir a todas las Direcciones y Centros Educativos arriba descritos, dar estricto cumplimiento a la cláusula 29 del Convenio Colectivo (Memorial Respetuoso) que fue suscrito entre el Sindicato de Empleados Públicos de Educación (SIEMPE) y la Secretaría de Educación, referente a las vacaciones que gozaran todos los empleados y trabajadores bajo el Régimen de Servicio Civil, a los pagados bajo el sistema de planillas jornales y por contrato conforme a la tabla siguiente:

1	Catorce días hábiles	Después del primer año de servicio
2	Dieciséis días hábiles	Después del segundo año de servicio
3	Veinte días hábiles	Después del tercer año de servicio
4	Veintitrés días hábiles	Después del cuarto año de servicio
5	Veintisiete días hábiles	Después del quinto año de servicio
6	Treinta y dos días hábiles	Después del sexto año de servicio.

Me suscribo de Ustedes,

Atentamente,


Profesor. Daniel Enrique Esponda Velásquez
Secretario de Estado en el Despacho de Educación



Cc: Archivo
Cc: SIEMPE

Tegucigalpa M.D.C., 09 de noviembre 2022

Señores(as)

Directores Departamentales de Educación

Su oficina

Distinguidos funcionarios:

Después de saludarles muy cordialmente, comunicarles que para la aplicación del numeral uno (1) del acápite Nivel de Educación Básica, Oficio Circular No. 008-DGCE-SE-2022, se deberá considerar los siguientes lineamientos:

1. Organizar un equipo interdisciplinario con los docentes de las áreas de Comunicación, Ciencias Sociales, campos de español, Educación Artística, Educación Cívica y Estudios Sociales.
2. Planificar y ejecutar un seminario taller con una duración aproximada de 5 horas sobre el Himno Nacional y la Cátedra Morazánica, para el desarrollo de este seminario se debe considerar los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales establecidos en el Diseño Curricular de la Educación Básica, de acuerdo con la siguiente tabla:

No.	Área/Campo de conocimiento	Contenido	Evaluación	Nivel de Desempeño
1	Ciencias Sociales (Educación Cívica)	Contexto histórico del Himno Nacional.	- Participación - Interpretación - Entonación grupal (pronunciación y dicción.)	- Básico - Avanzado - Excelente
		Ideario integracionista Morazánico.		
2	Comunicación (Español y Educación Artística)	Himno Nacional como un texto lírico y poético.		
		Interpretación del Himno Nacional.		

3. Para el desarrollo de los contenidos relacionados con el contexto histórico del Himno Nacional y el ideario integracionista Morazánico, además de la historia de nuestro país desde los pueblos originarios hasta la fundación del Estado nación se debe considerar la siguiente temática:

- Biografía del General Morazán
- Francisco Morazán y la Educación
- Federación Centroamericana (Unidad Centroamericana)
- Memoria de Morazán
- Manifiesto de David
- Testamento de Morazán

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de ustedes con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Profesor Daniel Enrique Espinoza Velásquez
Secretario de Estado en el Despacho de Educación



Anexo:

- Libro Cátedra Morazánica

Cc.:

MSc. Maritza Isabel Barahona Ponce, Directora General de Currículo y Evaluación

Abogado Edwin Oliva, Secretario General.

Licenciada Marina Jiménez, Directora General de Modalidades Educativas.

Abogada Katia Fúnez, Jefa de la Unidad de Coordinación con Instituciones Educativas no Gubernamentales.

Licenciado Dany Alexander Flores Madrid, Sub Director General de Educación y Cultura Artística.

Licenciada Claudia Paguada, Subdirectora General de Educación Básica.

Subdirectores Departamentales de Currículo y Evaluación.

Tegucigalpa M.D.C., 09 de noviembre de 2022.

OFICIO CIRCULAR No. 081-DSE- 2022

SEÑORES

**DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN de
CORTÉS, ATLÁNTIDA, COMAYAGUA, COPÁN y FRANCISCO MORAZÁN
Sus oficinas.**

Distinguidos Directores Departamentales:

El Proyecto Gobernabilidad Local Honduras (GLH), que trabaja para la mejora de los servicios de salud, educación y otros, mediante el logro de una mayor incidencia ciudadana y mejor gobernabilidad en 35 municipalidades del país, realizará una iniciativa basada en un Enfoque de Sistemas Locales, en la que se reconoce que los actores a nivel local, municipal y departamental, organizaciones de la sociedad civil (OSC), proveedores de servicios, el sector privado y los ciudadanos, interactúan en un sistema complejo.

La iniciativa comenzará con el levantamiento (encuesta) para determinar el índice de Desempeño del Municipio (HDM), que medirá el rendimiento de los municipios, incluyendo los servicios locales. Esta medición de línea base se tiene programada del 2 de noviembre al 20 de diciembre del presente año.

Los resultados de esta medición permitirán a todos los actores del sistema Local, identificar las áreas de mejora y definir prioridades para la prestación de servicios y desarrollo de capacidades a través de Talleres de Co-creación en cada municipio. Esta metodología centrada en la ciudadanía y basada en evidencia busca tomar decisiones conjuntas que conlleven a establecer un acuerdo oficial de colaboración.

Por lo anteriormente expuesto, para esta Secretaría de Educación es de gran importancia este tipo de actividades, además de valorar el gran apoyo de USAID, a través de sus proyectos, por tal motivo **se instruye para que faciliten el levantamiento de dicha información con el personal clave de sus Direcciones Departamentales y Municipales, así como también, de las redes educativas del área de influencia**, atendiendo en las primeras semanas de noviembre, al equipo del Proyecto de GLH que aplicará las encuestas HDM, participando a la vez en los Talleres de Co-Creación que se convoquen en los municipios. Se adjunta la lista de municipios del área de influencia.

Agradeciéndoles su cooperación permanente, me suscribo de Ustedes con muestras de mi consideración.


PROFESOR DANIEL ESPINDA VELÁSQUEZ
Secretario de Estado en los Despachos de Educación



c.c.: María Fernanda Martínez. Directora GLH
Mirian Rojas Especialista en Educación
Denia Chávez, Especialista de Gobernabilidad USAID/Honduras
José Santos Valeriano. Coordinador de Redes Educativas
Celeste Toro. Coordinadora Unidad de Supervisión y acompañamiento
Wilmer Turcios. Jefe de Unidad de Desarrollo Organizacional.
Archivo



LISTA DE MUNICIPIOS POR OFICINA REGIONAL

Oficina regional: San Pedro Sula, Cortés	Oficina regional: La Ceiba, Atlántida	Oficina regional: Siguetepeque, Comayagua	Oficina regional: Santa Rosa, Copán	Oficina regional: Tegucigalpa, Francisco Morazán
1. Choloma, Cortés 2. La Lima, Cortés 3. Puerto, Cortés 4. Omoa, Cortés 5. San Pedro Sula, Cortés 6. Villanueva, Cortés 7. El Progreso, Yoro 8. Morazán, Yoro	1. Jutiapa, Atlántida 2. La Ceiba, Atlántida 3. La Masica, Atlántida 4. Tela, Atlántida 5. Olanchito, Yoro	1. Comayagua, Comayagua 2. La Libertad, Comayagua 3. San Jerónimo, Comayagua 4. Siguetepeque, Comayagua 5. Intibucá, Intibucá 6. Jesús de Otoro, Intibucá 7. La Esperanza, Intibucá 8. Marcala, La Paz 9. Santa Cruz de Yojoa, Cortés 10. Santa Bárbara, Santa Bárbara	1. Copán Ruinas, Copán 2. Corquín, Copán 3. Florida, Copán 4. Nueva Arcadia, Copán 5. Santa Rita, Copán 6. Santa Rosa de Copán, Copán 7. Las Flores, Lempira 8. Lepaera, Lempira 9. Macuelizo, Santa Bárbara	1. Danli, El Paraíso 2. Distrito Central, Francisco 3. Morazán 4. La Paz, La Paz

Para
Escanear y
enviar a
mi correo.

Tegucigalpa, M.D.C. 2 de noviembre de 2022

Profesor

Daniel Esponda

Secretario de Estado en el Despacho de Educación

Su oficina

Distinguido Señor Ministro:

La Actividad Gobernabilidad Local Honduras (GLH) trabaja para mejorar la prestación de servicios, a través de una mayor incidencia ciudadana y una mejor gobernabilidad en 35 municipalidades de Honduras. Procura que la salud, educación y otros servicios básicos se amplíen, profundicen y sean sostenibles, como parte de un esfuerzo holístico mediante acciones que fortalecen el sistema nacional y local. Adjunto a esta nota encontrará el listado de municipios de nuestra área de influencia.

GLH abordará estos municipios con una intervención basada en un Enfoque de Sistemas Locales, reconociendo que los actores a nivel local, municipal y departamental, organizaciones de la sociedad civil (OSC), proveedores de servicios, el sector privado y los ciudadanos, interactúan en un sistema complejo e interrelacionado.

GLH pretende iniciar el proceso de intervención levantando un Índice de Desempeño del Municipio (HDM) que medirá el rendimiento de los municipios incluyendo la prestación de servicios locales. Para tales efectos, entre el 2 de noviembre y el 20 de diciembre del presente año, se tiene programada la medición de la línea de base del HDM.

Los resultados de esta medición permitirán a todos los actores del Sistema Local, identificar las áreas de mejora y definir prioridades para la prestación de servicios y el desarrollo de capacidades a través de Talleres de Co-Creación en cada municipio. Esta metodología centrada en la ciudadanía y basada en evidencia busca tomar decisiones conjuntas que conlleven a establecer un acuerdo oficial de colaboración.

En este contexto, solicitamos sus buenos oficios a fin de girar instrucciones para que el personal clave de las DDE, DMu y de las redes educativas del área de influencia de la Actividad puedan atender, en las fechas antes indicadas, al equipo técnico de GLH que aplicará las encuestas del HDM y puedan participar en los Talleres de Co-Creación que se convoquen en los municipios.

Esperando contar con su valioso apoyo, aprovecho la oportunidad para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,

Marifer

Martinez

Ing. María Fernanda Martínez

Directora

Gobernabilidad Local Honduras

Digitally signed by

Marifer Martinez

Date: 2022.11.02

15:48:29 -06'00'

cc. Ing. Denia Chávez, Especialista de Gobernabilidad USAID/Honduras

Adjunto

Listado de Municipios por Oficina Regional

Oficina Regional: San Pedro Sula, Cortés	Oficina Regional: La Ceiba, Atlántida	Oficina Regional: Siguatepeque, Comayagua	Oficina Regional: Santa Rosa de Copán, Copan	Oficina Regional: Tegucigalpa, Distrito Central
1. Choloma, Cortés 2. La Lima, Cortés 3. Puerto, Cortés 4. Omoa, Cortés 5. San Pedro Sula, Cortés 6. Villanueva, Cortés 7. El Progreso, Yoro 8. Morazán, Yoro	1. Jutiapa, Atlántida 2. La Ceiba, Atlántida 3. La Masica, Atlántida 4. Tela, Atlántida 5. Olanchito, Yoro	1. Comayagua, Comayagua 2. La Libertad, Comayagua 3. San Jerónimo, Comayagua 4. Siguatepeque, Comayagua 5. Intibucá, Intibucá 6. Jesús de Otoro, Intibucá 7. La Esperanza, Intibucá 8. Marcala, La Paz 9. Santa Cruz de Yojoa, Cortés 10. Santa Bárbara, Santa Bárbara	1. Copán Ruinas, Copán 2. Corquín, Copán 3. Florida, Copán 4. Nueva Arcadia, Copán 5. Santa Rita, Copán 6. Santa Rosa de Copán, Copán 7. Las Flores, Lempira 8. Lepeera, Lempira 9. Macuelizo, Santa Bárbara	1. Danlí, El Paraíso 2. Distrito Central, Francisco Morazán 3. La Paz, La Paz

Tegucigalpa M.D.C., 17 de noviembre de 2022.

Oficio Circular No. 084-DSE-2022.

Señores:
SUB SECRETARIOS DE ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
JEFES DE UNIDADES
DIRECTORES GENERALES/ SUB DIRECTORES GENERALES
COORDINADORES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Su Oficina

Estimados Funcionarios (as):

Por este medio me dirijo a ustedes, en ocasión de informarles que, el Comité Técnico Permanente de Género de esta Secretaría de Estado, en el marco de las responsabilidades del Mecanismo de Género y su transversalización en los procesos pedagógicos, curriculares para incorporar en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y propuestas de la gestión pedagógica y administrativa-financiera de esta Secretaría de Estado.

En ese sentido se les solicita instruir a su personal a participar en el llenado del siguiente enlace <https://forms.gle/VcLpFbUrdGRFMpcq7> para la formulación de "La Política de Género de la Secretaría de Educación".

El propósito es identificar las causas fundamentales de la desigualdad de género en el sector educativo y priorizar los problemas desde la perspectiva de los niños y niñas, de los docentes, de la comunidad, así como otros actores protagónicos de la comunidad educativa y agentes locales y nacionales intervinientes en los sistemas y mecanismos garantes de protección de derechos.

Sin otro particular me suscribo de usted, con muestras de consideración y respeto.

Atentamente,



LICENCIADO JAIME ATILIO RODRÍGUEZ
Secretario de Estado en los Despachos de Educación Por Ley

 Licda. Alana Domínguez/Coordinadora Comité de Género
 Archivo



Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1223, Fax: (504) 2222-1374, Correo: info@educacion.gob.hn

Tegucigalpa M.D.C., 17 de noviembre de 2022.

Oficio Circular No. 084-DSE-2022.

Señores:

**SUB SECRETARIOS DE ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
JEFES DE UNIDADES
DIRECTORES GENERALES/ SUB DIRECTORES GENERALES
COORDINADORES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**
Su Oficina

Estimados Funcionarios (as):

Por este medio me dirijo a ustedes, en ocasión de informarles que, el Comité Técnico Permanente de Género de esta Secretaría de Estado, en el marco de las responsabilidades del Mecanismo de Género y su transversalización en los procesos pedagógicos, curriculares para incorporar en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y propuestas de la gestión pedagógica y administrativa-financiera de esta Secretaría de Estado.

En ese sentido se les solicita instruir a su personal a participar en el llenado del siguiente enlace <https://forms.gle/VcLpFbUrdGRFMpcq7> para la formulación de "La Política de Género de la Secretaría de Educación".

El propósito es identificar las causas fundamentales de la desigualdad de género en el sector educativo y priorizar los problemas desde la perspectiva de los niños y niñas, de los docentes, de la comunidad, así como otros actores protagónicos de la comunidad educativa y agentes locales y nacionales intervinientes en los sistemas y mecanismos garantes de protección de derechos.

Sin otro particular me suscribo de usted, con muestras de consideración y respeto.

Atentamente,



LICENCIADO JAIME ATILIO RODRIGUEZ
Secretario de Estado en los Despachos de Educación Por Ley

 Licda. Alana Domínguez/Coordinadora Comité de Género
 Archivo

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104.

iEducación Para la Vida!

DESPACHO MINISTERIAL
ENTREGA DE OFICIO CIRCULAR No. 084-DSE-2022

NOMBRE **FIRMA** **FECHA**

Subsecretaria de Asuntos Técnico Pedagógicos

Su Oficina Gisella Amador

21-11-2022. 10:00 am.

Licenciada
DILIA ELIZABETH LÓPEZ PÉREZ
Sub Directora General de Educación Pre Básica



Su Oficina _____

M.S.c. CLAUDIA SUYAPA PAGUADA
Sub Directora General de Educación Básica

Su Oficina Sily Calderon

21-11-2022. 10:11 a.m.

M.Sc.
ELSA JUDITH FIGUEROA AGURCIA
Sub Directora General de Educación Media

Su Oficina Estelito B G.

21/11/2022 10:08 am



Licenciado.

NERY CASAÑA MEJÍA

Jefe de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión, UPEG



Su Oficina Dinmys Lora

21/11/22 10:35 am

Msc. Guillermo Varela
Director General de Desarrollo Profesional
Elba Arteaga

23/11/2022 2:30
23/11/2022

Licenciado

JUAN JOSÉ MUÑOZ

Subdirector General de Investigación Educativa

Su Oficina Elba Arteaga

23/11/2022 2:30 pm

Licenciada

KARLA DOLINE COELLO IRIAS

Sub Directora General de Educación para Personas con Capacidades Diferentes o Talentos
Excepcionales

Su Oficina Claudia Bonilla

24/11/22 2:36 p.m

Licenciado

JOSÉ LEONIDAS HERNÁNDEZ

Sub Director General de Educación para la Prevención y Rehabilitación Social y Participación Comunitaria

Su Oficina Claudia Bonilla

24/11/22 2:36 p.m

MSC.

JAIME RODRIGUEZ

Sub Secretario de Asuntos Administrativos y Financieros

Su Oficina Mario Flores

21/Nov/22
10:25 am.

Profesor

EDWIN EDGARDO HERNÁNDEZ ZERÓN

Sub Secretario de Servicios Educativos

Su Oficina Daysi Méndez

21/11/2022 10:43am

Abogado

EDWIN OLIVA

Secretario General

Su Oficina ROSARIO FLORES

21/11/22 11:04 AM

ING. JUAN CARLOS COELLO

Director de Construcciones Escolares

Su Oficina _____

Ingeniero

JAVIER DONAIRE

Coordinador Nacional de USINIEH

Su Oficina Maria Mejía 21-11-2022 Hora: 10:51 AM

Ingeniero

JUAN CARLOS COELLO

Director de Construcciones Escolares

Su Oficina Sindy H. 21-Nov-2022 10:18 a.m.

Ingeniero

JAVIER DONAIRE

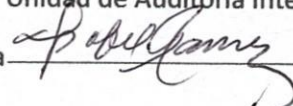
Coordinador Nacional de USINIEH

Su Oficina _____

Licenciado

REYNA LETICIA GARCIA

Jefe de la Unidad de Auditoria Interna

Su Oficina 

21/11/22 10:33 Am

Profesor

ILICH JOSE VALLADARES

Director de Comunicaciones, Estrategia y Gobierno Digital

Su Oficina Melanie Fúrtet

21/11/22 11:29am

Master

VICTOR MANUEL ANTUNEZ

Coordinador General de PROHECO

Su Oficina Sofia Nuñez 21/11/2022 10:17 am

Licenciada

MARY ODILIA SANTOS LOBO

Directora de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas

Su Oficina Salomé Martínez

21/11/2022 (10:28 am)

Licenciada

LILIANA RUIZ

Jefe de la Unidad de Supervisión

Su Oficina _____

Licenciada

KATHIA MARÍA FUNES - *licenciado Carlos Dagoberto Bapalo*

Jefe de la Unidad de Coordinación - *Encargado de la unidad*

Con Instituciones Educativas No Gubernamentales

Su Oficina Yagza Muñoz 21/11/22 10:20 am

LIC. FATIMA MARITZA MORADEL

Directora General Administrativa y Financiera

Su Oficina

Bessy Gale

21/11/22 10:50 am

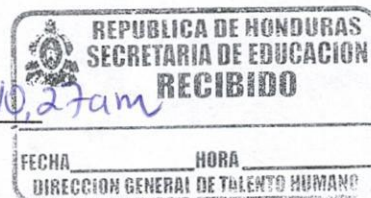
MSc. RUTH ZARAI ESPINOZA

Directora General de Talento Humano

Su Oficina

Ruth Zarei Espinoza

21/11/22 - 10:27 am



Abogado
HÉCTOR NÚÑEZ
Director General de Adquisiciones

Su Oficina _____

Licenciada
IRIS SAGRARIO ESCOBAR
Dirección General de Servicios Educativos

Su Oficina Siomara M. 10:35 21/11/2022

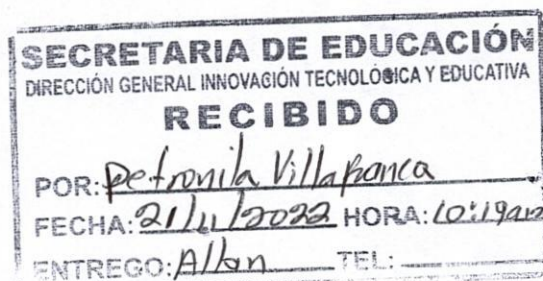
Licenciada
MARITZA ISABEL BARAHONA PONCE
Directora General de Currículo y Evaluación

Su Oficina Dirección General Cy E.

Ana Romero 10:12 Am
21/11/2022

MSc.
LINDA BARAHONA
Directora General de Innovación Tecnológica y Educativa

Su Oficina _____



LIC. MILTON VALERIANO
Sub Director General de Contabilidad

Su Oficina S.D.E.C. Juanita

21/11/22 10:45 A.M.

ING. ELSY GIRON

Sub Directora General de Tesorería

Su Oficina

Elsy D. Giron

21/Nov/2022

10:50 am.

Licenciado

JOSUE HUMBERTO ALEMAN GIRON

Subdirector General de Servicios Generales

Su Oficina

Ricardo Blument

21-Nov-2022

10:48 Am.

Licenciado

NELSON ALEXANDER TEJADA

Sub Director General de Talento Humano Administrativo

Su Oficina

Nelson Gonzalez

21/11/2022 10:20am.

Licenciado

OSCAR RENE RECARTE

Sub Director General de Bienes Nacionales

Su Oficina

Luis Barahona

21/11/2022 10:46 Am

Licenciada

GLORIA SOFIA CENTENO MISELEM

Directora de Cooperación Externa

Su Oficina

DUNIA MARIN

21/11/2022 10:54 AM.

Ingeniera

VALERIA CRISTINA DELGADO DURAN

Jefe de DECOAS

Su Oficina DECOAS / Edith Irujo 23/Nov/2022 2:25 pm.

LIC. OFELIA ELOÍSA MATUTE DELGADO

Coordinadora Técnica de la Comisión Hondureña de
Cooperación con la UNESCO (CHCU)

Su Oficina Mayra Cruz Castillo

21/11/2022
10:13 a.m.

Lic.

DANY FLORES

Sub Dirección General de Educación y Cultura Artística

Su Oficina Claudia Benilla

24/11/2022 2:37 p.m.

Profesor **MARCOS GUTIÉRREZ**

Sub Director General de Educación para Pueblos Indígenas y Afro hondureños

Su Oficina Claudia Benilla

24/11/22 2:38 p.m.

Máster

MARINA DEL CARMEN JIMÉNEZ MORADEL

Directora General de Modalidades Educativas



Educación

Gobierno de la República

Su Oficina

Claudia Benilla

24/11/22 2:38 pm

MSc. **CRISTIAN CUBAS**

Sub Dirección General de Educación Física y Deportes

Su Oficina

Claudia Benilla

24/11/22 2:39 p.m

Lic. **MARÍA JOSÉ CARDONA**

Sub Directora General de Educación en Casa

Su Oficina

Claudia Benilla

24/11/22 2:39 pm

Lic. **ENNY ROSALES**

Sub Directora General de Jóvenes y Adultos

Su Oficina

Claudia Benilla

24/11/22 2:39 pm



M.Sc.

Wilmer Joel Turcios Padilla

Jefe de la Unidad de Desarrollo Organizacional

Su Oficina Norma A. Perdomo

21 Nov. - 2022 10:35 a.m.

Licenciado

Mario Núñez

Director General de Adquisiciones

Su Oficina Silvia Maria Amador

21 / noviembre / 22 10:40 am.



Tegucigalpa, M.D.C., 16 de noviembre del 2022

Oficio Circular No. 085-DSE-2022

Subsecretaría de Asuntos Técnico Pedagógicos
Su Oficina

Estimados (as) Funcionarios (as):

De la manera más atenta me dirijo a Ustedes, para solicitar que previa socialización de la propuesta de diseño Curricular, sea remitida a este Despacho Ministerial para realizar su respectiva revisión, análisis y recomendaciones, en virtud que es una de las propuestas más importantes de Gobierno de nuestra Presidenta Señora Xiomara Castro Sarmiento.

En virtud de lo antes expuesto y siendo un proyecto transformacional de país, necesitamos socializar la antes referida propuesta con más actores, para que sea ampliamente participativa.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de ustedes, con muestras de elevada consideración y estima.

Atentamente,



PROFESOR JAIME ATILIO RODRÍGUEZ
Secretario de Estado por Ley

📁: Archivo





Tegucigalpa, M.D.C., 23 de noviembre de 2022

Educación

Gobierno de la República

Oficio Circular No. 088-DSE-2022

Señores(as)
DIRECCIONES GENERALES
SUBDIRECCIONES GENERALES
JEFES DE UNIDADES DE APOYO
COORDINADORES (AS) DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Sus Oficinas

Distinguidos funcionarios (as):

Por este medio me dirijo a ustedes, en ocasión de informarles que, el Comité Técnico Permanente de Género de esta Secretaría de Estado, en el marco de las responsabilidades del Mecanismo de Género y su transversalización en los procesos pedagógicos, curriculares para incorporar en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y propuestas de la gestión pedagógica y administrativa-financiera de esta Secretaría de Estado.

En ese sentido se les convoca a los enlaces de género de las unidades de línea que ustedes dirigen para participar en jornada de trabajo con el Comité Permanente de Género con el objetivo de Empoderar al Mecanismo de Género nivel central sobre la normativa nacional e internacional contra las violencias hacia las niñas, niños, jóvenes y mujeres, avances de la Ruta Estratégica, así como la juramentación del Mecanismo de Género del Nivel Central.

Lugar: Salón de Usos Múltiples de la Dirección General de la Desarrollo Profesional.
Días: lunes 28 y martes 29 de noviembre del año 2022.
Horario: 8:00 am 3:30 pm

Se adjunta cuadro de participantes.

Sin otro particular me suscribo de usted, con muestras de consideración y respeto.

Atentamente,


Profesor Daniel Enrique Esponda Velásquez
Secretario de Estado en el Despacho de Educación





Tegucigalpa, M.D.C., 23 de noviembre de 2022


Educación

Gobierno de la República

Oficio Circular No. 088-DSE-2022

Señores(as)
DIRECCIONES GENERALES
SUBDIRECCIONES GENERALES
JEFES DE UNIDADES DE APOYO
COORDINADORES (AS) DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Sus Oficinas

Distinguidos funcionarios (as):

Por este medio me dirijo a ustedes, en ocasión de informarles que, el Comité Técnico Permanente de Género de esta Secretaría de Estado, en el marco de las responsabilidades del Mecanismo de Género y su transversalización en los procesos pedagógicos, curriculares para incorporar en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y propuestas de la gestión pedagógica y administrativa-financiera de esta Secretaría de Estado.

En ese sentido se les convoca a los enlaces de género de las unidades de línea que ustedes dirigen para participar en jornada de trabajo con el Comité Permanente de Género con el objetivo de Empoderar al Mecanismo de Género nivel central sobre la normativa nacional e internacional contra las violencias hacia las niñas, niños, jóvenes y mujeres, avances de la Ruta Estratégica, así como la juramentación del Mecanismo de Género del Nivel Central.

Lugar: Salón de Usos Múltiples de la Dirección General de la Desarrollo Profesional.

Días: lunes 28 y martes 29 de noviembre del año 2022.

Horario: 8:00 am 3:30 pm

Se adjunta cuadro de participantes.

Sin otro particular me suscribo de usted, con muestras de consideración y respeto.

Atentamente,


Profesor Daniel Enrique Esponda Velásquez
Secretario de Estado en el Despacho de Educación



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHO MINISTERIAL
ARCHIVO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
HONDURAS
RECIBIDO
POR: [Signature]
FECHA: 24/11/22
HORA: 11:00 am

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUB DIRECCIÓN GENERAL
DE CONTABILIDAD
HONDURAS
RECIBIDO
POR: Juanita
FECHA: 24-11-22
HORA: 11:15 AM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 24/11/22 HORA: 11:28
REGISTRO: 10296
RECIBIDO: [Signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUB-SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE
SERVICIOS EDUCATIVOS
HONDURAS
RECIBIDO
POR: [Signature]
FECHA: 24/11/2022
HORA: 11:15 am

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADQUISICIONES
HONDURAS
RECIBIDO
POR: Silvia Amador
FECHA: 24/11/22
HORA: 11:17 am

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUB-DIRECCIÓN GENERAL DE
TALENTO HUMANO ADMINISTRATIVO
HONDURAS
RECIBIDO
POR: [Signature]
FECHA: 25-11-22
HORA: 10:23

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUB-DIRECCIÓN GENERAL
DE BIENES
HONDURAS
RECIBIDO
POR: [Signature]
FECHA: 24/11-2022
HORA: 11:18 p.m

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUB-DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS GENERALES
HONDURAS
RECIBIDO
POR: Alison Ochoa
FECHA: 24/11/22
HORA: 11:21 am

REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
FECHA: 25/11/22 HORA: 10:27
SUBDIRECCION GENERAL DE TALENTO HUMANO DOCENTE

Maria Mejía USINTEH
24-11-22
Hora: 11:25 AM

SUB DIRECCION GRAL. DE
TESORERIA / SEDUC
RECIBIDO
FECHA: 24/11/22 11:24 am
FIRMA: [Signature]

REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
FECHA: 25-11-22 HORA: 10:29
DIRECCION GENERAL DE TALENTO HUMANO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO
FECHA: 24/NOV/2022
DIRECCION DE COOPERACION
EXTERNA

D UNIA MARIN
11:28 A.M.

SUBDIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA: 25/11/2022 HORA: 10:21
RECIBIDO POR: Sandra M.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE MODALIDADES EDUCATIVAS
RECIBIDO
RECIBIDO POR: [Signature]
FECHA: 24/11/22 HORA: 2:40

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
RECIBIDO
RECIBIDO POR: Siomara M.
FECHA: 25/11/2022 HORA: 10:30

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
RECIBIDO
RECIBIDO POR: Salomé M.
FECHA: 25/11/2022 HORA: 10:30

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA: 25/11/22 HORA: 10:35
RECIBIDO POR: [Signature]

Recibido: Héctor Bonilla
Unidad: UDO
Fecha: 22/11/22
hora: 10:39 a.m.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
RECIBIDO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
COMAYAGUELA
FECHA: 25/11/2022 HORA: 10:41 a.m.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUB-DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES Y BENEFICIOS AL EDUCANDO
RECIBIDO
POR: Vary
FECHA: 25/11/2022
HORA: 10:45

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL PROHECO
CORRESPONDENCIA
Fecha: 25/11/22 Hora: 10:47
Recibido Por: Sofia Perez

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EDUCACIÓN
RECIBIDO
POR: Marcela Romero
FECHA: 25/11/2022 HORA: 10:52
ENTREGO: _____ TEL: _____

SUB SECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS
RECIBIDO
FECHA: 25-11-2022 HORA: 10:52 am.
FIRMA: Cristina Amador

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
COMAYAGUELA
RECIBIDO
RECIBIDO POR: Vary
FECHA: 25/11/22 HORA: 10:50 am

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUB DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN MEDIA

RECIBIDO

RECIBIDO POR: Estelito 136.

FECHA: 25-11/2022 HORA: 10:30 am

SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCIÓN GENERAL
DE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN

RECIBIDO

RECIBIDO POR: Ana Romero

FECHA: 25/11/22 HORA: 11:04 Am

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUB DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN PREBÁSICA

RECIBIDO

RECIBIDO POR: Alito,

FECHA: 25-11-22 HORA: 11:09 am.

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB DIRECCION GENERAL
DE EDUCACION BASICA

RECIBIDO

RECIBIDO POR: Selly

FECHA: 25/11/22 HORA: 10:57 am.

Sarahy Roque
25/11/22 10:59 am
UNESCO.

SECRETARIA DE EDUCACION
HONDURAS C.A.

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES
ESCOLARES Y BIENES INMUEBLES

RECIBIDO

RECIBIDO POR: Sindy H

FECHA: 25-11-2022

FIRMA: 11:04 a.m.



Tegucigalpa, M.D.C., 23 de noviembre 2022

Oficio Circular N°089-DSE-2022

Señores(as)
DIRECCIONES GENERALES
SUBDIRECCIONES GENERALES
JEFES DE UNIDADES DE APOYO
COORDINADORES (AS) DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Sus Oficinas

Distinguidos funcionarios (as):

Respetables funcionarios:

Hago de su conocimiento que para el tema de indicadores educativos SIGPRET, se ha asignado como Coordinadora enlace con DIGER a la Licenciada Tania Banessa Sosa Velásquez; y por parte de la UPEG a los técnicos del Equipo de Monitoreo y Evaluación: la Licenciada Norma Guillén quien funge como Coordinadora y al Licenciado Jorge Meléndez como Subcoordinador de dicho proceso; por lo consiguiente son las únicas personas autorizadas en brindar toda la información en referencia al tema de indicadores.

Por lo que solicito tomar nota al momento de requerir información relacionada al tema en mención.

Me suscribo de usted, con muestras de consideración y estima.


Profesor Daniel Enrique Esponda Velásquez
Secretario de Estado en los Despachos de Educación



Cc: Tania Sosa, Coordinadora SIGPRET- SE
Archivo

Tegucigalpa. M.D.C., 23 de noviembre 2022

Oficio Circular N°089-DSE-2022

Señores(as)
DIRECCIONES GENERALES
SUBDIRECCIONES GENERALES
JEFES DE UNIDADES DE APOYO
COORDINADORES (AS) DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Sus Oficinas

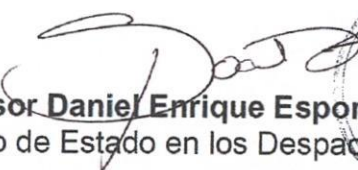
Distinguidos funcionarios (as):

Respetables funcionarios:

Hago de su conocimiento que para el tema de indicadores educativos SIGPRET, se ha asignado como Coordinadora enlace con DIGER a la Licenciada Tania Banessa Sosa Velásquez; y por parte de la UPEG a los técnicos del Equipo de Monitoreo y Evaluación: la Licenciada Norma Guillén quien funge como Coordinadora y al Licenciado Jorge Meléndez como Subcoordinador de dicho proceso; por lo consiguiente son las únicas personas autorizadas en brindar toda la información en referencia al tema de indicadores.

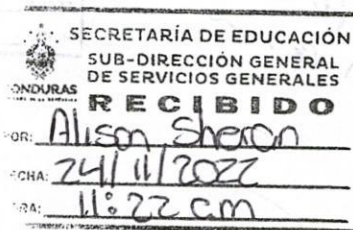
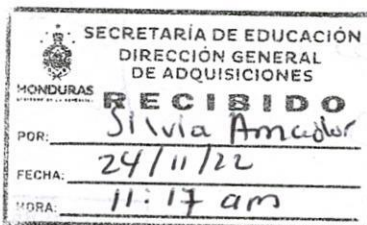
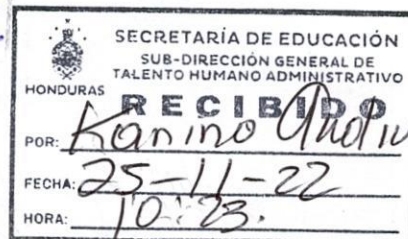
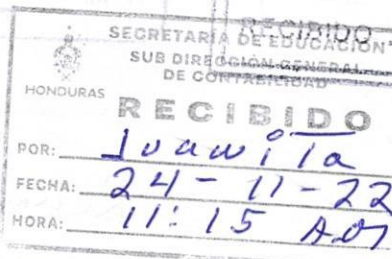
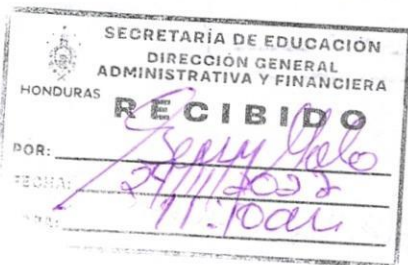
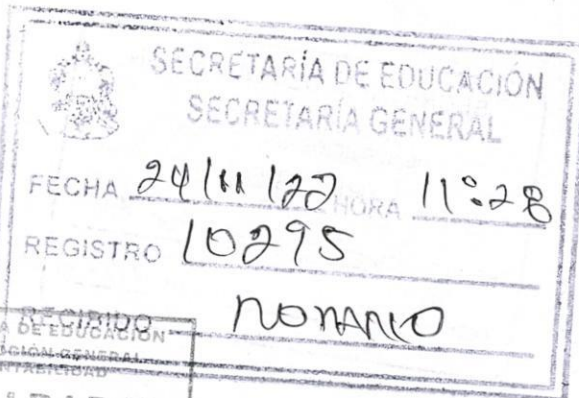
Por lo que solicito tomar nota al momento de requerir información relacionada al tema en mención.

Me suscribo de usted, con muestras de consideración y estima.


Profesor Daniel Enrique Esponda Velásquez
Secretario de Estado en los Despachos de Educación



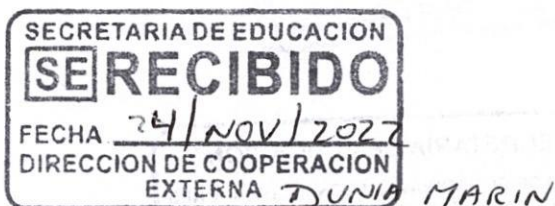
Cc: Tania Sosa, Coordinadora SIGPRET- SE
Archivo



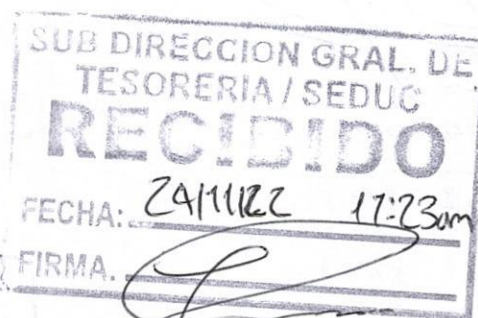
Maria Helio USINIEH

24-11-2022

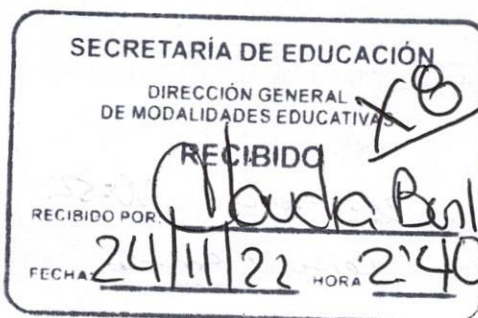
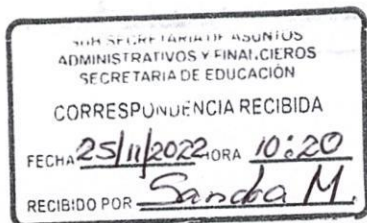
Hora: 11:25 AM



11:27 A.M.



Lennin Rivera.



SECRETARIA DE EDUCACION
SUB DIRECCION GENERAL
DE EDUCACION MEDIA
RECIBIDO
RECIBIDO POR: Estelita B6
FECHA: 25-11-2022 HORA: 10:30 am

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB DIRECCION GENERAL
DE EDUCACION PREBASICA
RECIBIDO
RECIBIDO POR: [Signature]
FECHA: 25-11-22 HORA: 11:04 am

SECRETARIA DE EDUCACION
SUB DIRECCION GENERAL
DE EDUCACION BASICA
RECIBIDO
RECIBIDO POR: Sully
FECHA: 25/11/22 HORA: 10:57 am

Sarahy Roque
25/11/22. 10:59 am
Comisión UNESCO

SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL
DE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN
RECIBIDO
RECIBIDO POR: Ama Romero
FECHA: 25/11/22 HORA: 11:05 Am

SECRETARIA DE EDUCACION
HONDURAS C.A.
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES
ESCOLARES Y BIENES INMUEBLES
RECIBIDO
RECIBIDO POR: Sandy Hernandez
FECHA: 25-11-2022
HORA: 11:04 a.m.

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de noviembre de 2022.

Oficio Circular No. 090-DSE-2022

Directores Departamentales

Directores Municipales

Directores Distritales

Directores de Centros Educativos

Estimados funcionarios (as):

Deseándoles éxitos en sus funciones y vida personal, sirva la presente para hacer de su conocimiento los **lineamientos preliminares correspondientes para el cierre del año escolar 2022 de los centros educativos gubernamentales y no gubernamentales con calendario escolar febrero a noviembre, con respecto al Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE)**, por lo que se detalla a continuación los aspectos siguientes:

1. El proceso de evaluación académica y promoción de estudiantes que se ejecutan en todos los centros educativos del país será automatizado y formalizado mediante el SACE, en cumplimiento al artículo No. 84 del Reglamento del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras (SINIEH), aprobado mediante Acuerdo No. 1178-SE-2015.
2. Son atribuciones y responsabilidades de los Directores Departamentales, Municipales y Distritales verificar que todos los centros educativos de su jurisdicción estén debidamente registrados en el SACE, reportando información fehaciente y completa y en el caso de los Directores Municipales/Distritales confirmar que cada centro educativo cumpla con **el deber de cargar información de matrícula y todas las calificaciones de todos los educandos**, asegurando la validez de los datos cargados, (artículos 95 y 96 reglamento del SINIEH).
3. Al finalizar las actividades de evaluación y cierre escolar en el centro educativo, proceder a realizar el ingreso de **todas las calificaciones obtenidas por los educandos** en cada parcial y por cada campo de conocimiento, incluyendo las notas aprobadas, reprobadas y de la **primera recuperación en el SACE**, como **fecha máxima al 30 de noviembre de 2022**, asimismo en el caso del I, II y III Ciclo de educación básica, ingresar la personalidad de los educandos.
4. Todos los directores de centros de los distintos niveles educativos deben asignar en el Módulo <Docente>, los puestos de trabajo a todos los docentes y cargos administrativos **de su personal activo en el presente periodo 2022**, asimismo, deben eliminar los puestos de trabajo de los docentes que no estuvieron asignados en el centro educativo durante el periodo 2022, ya que esto es fundamental para sacar la relación docente-alumno de cada centro.

5. Luego de haber realizado el proceso de reforzamiento y evaluación de los aprendizajes, como parte del proceso de **segunda recuperación**, según en los Lineamientos técnicos, pedagógicos y administrativos para la finalización del año escolar 2022, para Centros Educativos Gubernamentales y No Gubernamentales con calendario de febrero a noviembre, proceder a realizar la carga de las calificaciones obtenidas en dicho proceso en **fecha máxima al 24 de febrero del 2023**, esto con el fin de realizar las gestiones correspondientes en el SACE del cierre oficial del periodo escolar 2022 y apertura de periodo 2023.
6. Los educandos matriculados que se retiraron del centro educativo sin alcanzar el nivel básico y que no se sometieron al proceso de recuperación de los aprendizajes, se debe **cancelar matrícula**, con usuario de director, indicando la razón: deserción, migro, falleció, entre otras.
7. Actualmente en el SACE, no se registran las calificaciones de las clases que los educandos cursaron en carácter de retrasada. Se les recomienda realizar este registro de forma externa a SACE.
8. En el SACE, se habilitó a partir del 03 de noviembre la documentación final con el nombre de la promoción **PROFESOR "ROBERTO ARMANDO ORDOÑEZ FLORES"**, según acuerdo 1591-SE-2022.
9. Conforme al acuerdo **668-SE-2022** y los Lineamientos técnicos, pedagógicos y administrativos para la finalización del año escolar 2022, para Centros Educativos Gubernamentales y No Gubernamentales con calendario de febrero a noviembre, se realizaron los cambios en el SACE, de la modificación de la escala de valoración de competencias en el nivel de educación básica y media. Asimismo, en el SACE, puede modificarse la nota en la casilla de recuperación, para ingresar los registros obtenidos por los educandos que se sometan a la segunda recuperación, es decir, que en el sistema no se distinguen las casillas de primera y segunda recuperación.
10. En el caso del nivel de **prebásica**, para este año **no se visualiza la escala de valoración del nivel** de desarrollo correspondiente con las competencias, habilidades y destrezas. Por lo que, solo deben realizar y verificar que todos los educandos estén matriculados en el grado correspondiente, asignados los voluntarios, docentes y educadores en cada sección, así como realizar los demás procesos de ingreso que estén habilitados (alimentación escolar, Equipo promotor, entre otros).
11. Se encuentran disponibles las encuestas, con el fin de completar la información estadística de su centro. Las cuales se disponen al iniciar sesión condicionadas a llenarlas para poder avanzar en los demás módulos del SACE.

12. En el sistema no se habilitó para este año la opción de **SOLVENCIA**, debido a que hace falta el ingreso de la segunda recuperación.
13. Conforme a los artículos 96-98 del Reglamento del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras (SINIEH), se establecen los siguientes deberes;
 - a. Es responsabilidad de los docentes con respecto al SACE; cargar información de calificaciones de todos los estudiantes que estuvieron en su centro educativo.
 - b. Es responsabilidad de los directores de Centro Educativo supervisar y confirmar que cada docente cumpla con el deber de cargar información de calificaciones de todos los estudiantes con matrícula activa, asegurándose que los datos sean correctos.
 - c. Es responsabilidad de los Directores Municipales y Distritales supervisar y confirmar que cada centro educativo cumpla con el deber de cargar la información de matrícula y las calificaciones de todos los estudiantes, asegurando la validez de los datos cargados.

En razón a lo anterior, se les solicita instruir a las autoridades correspondientes según su jurisdicción educativa (jefes de la unidad de tecnología informática, Dirección Municipal, Distrital y de Centro) a fin de que su personal docente del nivel básico y medio, ingresen las calificaciones en cada parcial, en el SACE, el cual está habilitado para que puedan hacerlo. Este proceso es fundamental para obtener las estadísticas preliminares de matrícula, repitencia, deserción, aprobados y reprobados de sus departamentos, datos que son requeridos por la diferentes instancias y autoridades educativas, asimismo, para la promoción de grado y la matrícula en el periodo académico 2023.

Agradecido por la atención que la presente le merezca, me es grato suscribirme de usted con mis más elevadas muestras consideración y estima.



PROFESOR DANIEL ENRIQUE ESPINOSA VELASQUEZ
Secretario De Estado En El Despacho De Educación

 Ingeniero Javier Donaire/USINIEH
 MsC. Maritza Barahona / Directora General de Currículo y Evaluación
 Archivo

Tegucigalpa M.D.C. 28 de noviembre del 2022

Oficio Circular N° 091-DSE-2022

Señores (as)

DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACION

DIRECTORES MUNICIPALES

DIRECTORES DISTRITALES

DIRECTORES DE CENTRO EDUCATIVOS

Sus Oficinas

Estimados(as) Funcionarios (as):

El motivo de la presente es en atención al Oficio N° 352-2022-SG-TSC de fecha 15 de noviembre del 2022, suscrito por el Abog. Santiago Antonio Reyes Paz, Secretario General T.S.C mediante el cual notifica y oficializa la formal entrega para los efectos legales correspondiente el **Informe de Auditoria N° 07-2022-DPC-DCSD**, de la Investigación Especial de la Denuncia N° 0801-2019-130 Practicada en el Instituto Canaán, ubicado en el Municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2016 al 31 de marzo de 2020; por consiguiente, se solicita un Plan de Acción con las actividades a realizar con un periodo fijo para ejecutar la recomendación contenida en dicho informe.

(Adjunto el formato aprobado por el TSC, el cual no se debe cambiar) y literalmente dicen lo siguiente:

Hallazgo 1

VALORES POR CONCEPTO DE SUELDO COBRADOS INDEBIDAMENTE

AL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACION

Recomendación 1:

Instruir a los directores departamentales de educación se efectúen los nombramientos de docentes con la estructura presupuestaria del centro educativo donde desempeñaran sus funciones. Para el pago de salarios a los docentes, se debe evitar la utilización de estructuras presupuestarias de los centros educativos donde estos no laboran.

Recomendación 2:

Instruir a los directores departamentales y distritales de educación se ejecute una supervisión eficaz en cada centro educativo del país para que el personal docente cumpla con su jornada laboral, y desarrolle su trabajo con calidad y eficiencia.

Recomendación 3:

Instruir a los directores de los centros educativos se ejerza un mejor control sobre los diarios de asistencia para que los docentes cumplan con las horas clase de acuerdo a su horario establecido. Los diarios deben estar debidamente firmados por los docentes, y justificadas sus ausencias en legal y debida forma.

Recomendación 4:

Velar porque se cumpla o alcance el propósito de las recomendaciones aquí formuladas.

Se le comunica que de acuerdo al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de cuentas, las recomendaciones, una vez comunicadas son de obligatoria implementación, y que su incumplimiento implica sanción administrativa por parte de ese órgano controlador y el numeral 9 del Manual de Procedimientos del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (SISERA). Asimismo, una vez que se dé cumplimiento a la recomendación antes descrita se remita copia de la documentación soporte a este Despacho Ministerial.



LICENCIADO JAIME ATILIO RODRIGUEZ

Secretario de Estado en el Despacho de Educación Por Ley

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Gobierno de la República

Tegucigalpa, M. D. C., 28 de noviembre de 2022
OFICIO CIRCULAR No. 092-DSE-2022

Señores (as)

**SUBSECRETARIO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO PROFESIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES Y BIENES INMUEBLES
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREBÁSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PARA PUEBLOS INDÍGENAS Y
AFROHONDUREÑOS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y ESCOLAR
UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA
EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Sus oficinas**

Distinguidos Funcionarios (as):

De la manera más atenta me dirijo a Ustedes, en ocasión de informarles que, en el marco del Proyecto Mejoramiento de la Calidad en la Educación Prebásica en Honduras, se realizará la segunda Misión Técnica del Banco Mundial, con el objetivo de: i) revisar con las autoridades de la Secretaría de Educación (SE) los principales avances y retos en la implementación del proyecto, ii) revisar con los equipos técnicos de la SE y la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) los avances del proyecto en el año 2022 y las principales actividades a ejecutarse en el año 2023, iii) revisar los avances de implementación de las subvenciones actuales con fondos GPE, y iv) profundizar en el nuevo modelo operativo del GPE y definir próximos pasos, dichas reuniones se llevarán a cabo del 05 al 08 de diciembre y del 12 al 14 de diciembre del año en curso y se desarrollaran conforme el lugar mencionado en la agenda adjunta.

En ese sentido se les invita a participar en las reuniones descritas según las fechas establecidas en la agenda, su participación y la de los técnicos delegados es obligatoria e indelegable.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y respeto.

Atentamente,


PROFESOR DANIEL ENRIQUE ESPONDA VELASQUEZ

Secretario de Estado en el Despacho de Educación

Coordinador General Unidad Coordinadora Proyecto Mejoramiento de la Calidad en la
Educación Prebásica en Honduras "Ad Interim"

Cc: / Archivo



Agenda 5-8 y 12-14 de diciembre de 2022, Honduras
Misión Técnica del “Proyecto Mejoramiento de la Calidad en la Educación Prebásica (P169161)” y
“Subvenciones actuales y Estrategia 2025 GPE”

Los objetivos de la misión son los siguientes: i) revisar con las autoridades de la Secretaría de Educación (SE) los principales avances y retos en la implementación del proyecto, ii) revisar con los equipos técnicos de la SE y la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) los avances del proyecto en el año 2022 y las principales actividades a ejecutarse en el año 2023, iii) revisar los avances de implementación de las subvenciones actuales con fondos GPE, y iv) profundizar en el nuevo modelo operativo del GPE y definir próximos pasos.

Hora (Honduras)	Tema	Lugar/participantes
Lunes 5 de diciembre, 2022		
9:00 – 10:30 a.m.	Subcomponente 1.1. Desarrollo e Implementación del MCEP para mejorar la calidad de la Educación Prebásica • Avances año 2022 y principales actividades año 2023 (incluye DLI) • Próximos pasos en la definición de estándares estructurales de calidad del nivel de educación prebásica	<i>Equipo técnico del Despacho de la SE y UCP</i> SDGEPB SGEPIA <i>Equipo Educación BM</i> <u>Presencial:</u> Marjorie Baca y Dunia Yanez. <u>Virtual:</u> Magdalena Bendini, Alejandra Cortázar, Carolina Rovira, Alan Rico y Estela Armijo. Lugar: Instalaciones de la DGDP / INICE, Col. Loarque. Enlace de conexión
10:40 – 12:00 m.	Subcomponente 2.2 Apoyo a la implementación de prácticas pedagógicas mejoradas • Avances año 2022 y principales actividades año 2023 (incluye DLI) • Próximos pasos asistencia TEACH	<i>Equipo técnico del Despacho de la SE y UCP</i> SDGEPB DGDP <i>Equipo Educación BM</i> <u>Presencial:</u> Iliana Parrales, Marjorie Baca y Dunia Yanez. <u>Virtual:</u> Magdalena Bendini, Carolina Rovira, Estela Armijo y Alan Rico.

Hora (Honduras)	Tema	Lugar/participantes
		Lugar: Instalaciones de la DGDP / INICE, Col. Loarque Enlace de conexión
Martes 6 de diciembre, 2022		
1:30 – 2:10 p.m.	Subcomponente 2.1: Actualización del diseño curricular del nivel de Educación Prebásica y materiales de aprendizaje asociados, y su provisión Avances año 2022 y principales actividades año 2023	<i>Equipo técnico del Despacho de la SE y UCP</i> DGCE SDGEPB SGEPIA
2:20 – 3:00 p.m.	Subcomponente 2.3. Implementación de herramientas de medición para el desarrollo infantil y la calidad de los entornos de aprendizaje Próximos pasos	<i>Equipo Educación BM</i> <u>Presencial:</u> Marjorie Baca y Dunia Yanez. <u>Virtual:</u> Magdalena Bendini, Carolina Rovira, Alan Rico y Jorge Araujo. Lugar: Oficinas del Banco Mundial Enlace de conexión
3:10 – 4:30 p.m.	Componente 3: Mejoramiento de los Entornos Físicos de Aprendizaje en Centros de Educación Prebásica Seleccionados que atienden a niños(as) en áreas focalizadas Avances año 2022 y principales actividades año 2023	<i>Equipo técnico del Despacho de la SE y UCP</i> DIGECEBI. <i>Equipo Educación BM</i> <u>Presencial:</u> Fernando Martell, Marjorie Baca y Dunia Yanez. <u>Virtual:</u> Magdalena Bendini Lugar: Oficinas del Banco Mundial Enlace de conexión
Miércoles 7 de diciembre, 2022		
11:00 – 11:50 a.m.	Subcomponente 1.2. Promoción de la participación comunitaria en la Educación Prebásica Avances año 2022 y principales actividades año 2023 (incluye DLI)	<i>Equipo técnico del Despacho de la SE y UCP</i> SDGEPB SDGPCE DGSE

Hora (Honduras)	Tema	Lugar/participantes
		<i>Equipo Educación BM</i> <u>Presencial:</u> Karen Lagos, Marjorie Baca y Dunia Yanez. <u>Virtual:</u> Magdalena Bendini Lugar: Oficinas del Banco Mundial Enlace de conexión
Jueves 8 de diciembre, 2022		
8:30 – 10:30 a.m.	Reunión virtual MERECE • Restructuración ESPDG • Rol y selección de Agencia Coordinadora • Rol y selección de Agencia Gestora (AG) • Nuevo modelo operativo (breve) - o Análisis de condiciones habilitantes - o Compacto - o Nuevas subvenciones	<i>Troica MERECE: PMA, OEI y UNICEF</i> <i>Equipo GPE: Alexandra Solano y Katherina Hruskovec</i> <i>Equipo Educación BM: Magdalena Bendini, Carolina Rovira, Karen Lagos y Alan Rico.</i> Enlace de conexión
Lunes 12 de diciembre, 2022		
1:00 – 2:00 p.m.	Reunión MERECE • Presentación de avances del Proyecto Mejoramiento de la Calidad en la Educación Prebásica	<i>MERECE: Miembros de la Mesa</i> <i>Equipo Educación BM: Magdalena Bendini, Karen Lagos y Marjorie Baca.</i> Lugar: Por confirmar
3:00-5:30 p.m.	Reunión Subvenciones actuales y Nuevo Modelo operativo GPE (2022-2025) • ESPDG (incluyendo revisión anual conjunta) y ESPIG • Rol y selección de Agencia Coordinadora (AC) • Rol y selección de Agencia Gestora (AG) • Conformación del Grupo Local de Educación (GLE) • Nuevo modelo operativo - o Análisis de condiciones habilitantes - o Compacto - o Nuevas subvenciones	<i>SE: Ministro Daniel Esponda, Ingrid Vázquez (punto focal GPE) y Juan Carlos Coello</i> <i>STCONED: Alexis Ordóñez y Ernesto Fuentes</i> <i>Equipo GPE (virtual): Alexandra Solano y Katherina Hruskovec</i> <i>Equipo Educación BM</i> <u>Presencial:</u> Magdalena Bendini, Karen Lagos y Marjorie Baca.

Hora (Honduras)	Tema	Lugar/participantes
	Proyecto Mejoramiento de la Calidad en la Educación Prebásica • Retos en la implementación del Proyecto • Conformación UCP • Reactivación del Comité Ejecutivo	<u>Virtual:</u> Carolina Rovira y Alan Rico. Lugar: Por confirmar Enlace de conexión
6:00 – 8:00 p.m.	Reunión de Misión Técnica (Cena) para revisar principales temas de la cartera de educación del Banco Mundial Nota: Pendiente confirmar lunes 12 o martes 13 de diciembre.	SE: Ministro Daniel Esponda, Ingrid Vázquez y Juan Carlos Coello SEFIN: Orlando Garner y Jackeline Molina. CO-BM: Kinnon Scott, Patricia Dacarett y Carlos Aguirre Equipo Educación BM: Magdalena Bendini, Karen Lagos y Marjorie Baca. Lugar: Por confirmar
Martes 13 de diciembre, 2022		
9:00 – 10:00 a.m.	Reunión de acercamiento con la Federación Nacional de Padres de Personas con Discapacidades en Honduras (FENAPAPEDISH)	Representantes FENAPAPEDISH CO-BM: Patricia Dacarett y Carlos Aguirre Discapacidad en LAC: Maria Elena Garcia Mora (virtual), Ricardo Martén (virtual) y Vera Matute. Equipo Educación BM: Magdalena Bendini, Karen Lagos, Marjorie Baca y Dunia Yanez. Lugar: Oficinas del Banco Mundial
10:00 a.m. – 1:00 p.m.	Reunión general de planificación técnica y operativa con la UCP del Proyecto Mejoramiento de la Calidad en la Educación Prebásica • Retos en la implementación del Proyecto • Conformación UCP • Reactivación del Comité Ejecutivo	SE: Ministro Daniel Esponda, Ingrid Vázquez y Juan Carlos Coello UCP Equipo Educación BM

Hora (Honduras)	Tema	Lugar/participantes
	• Avances técnicos y financieros del proyecto año 2022 • Principales actividades para implementar en el año 2023 ○ Avance de los procesos de Contratación de Firmas Consultoras. ○ Contratación Agente de Verificación Independiente (AVI) ○ Cumplimiento DLR 3.1 ○ Reestructuración	<u>Presencial:</u> Magdalena Bendini, Karen Lagos, Marjorie Baca, Iliana Parrales, Fernando Martell y Dunia Yanez. <u>Virtual:</u> Carolina Rovira, Estela Armijo, Alan Rico y Jorge Araujo. Lugar: Oficinas del Banco Mundial (2 salas) Enlace de conexión
2:00 – 4:00 p.m.	Reunión de trabajo con STCONED	<i>STCONED:</i> Alexis Ordoñez y Ernesto Fuentes <i>Equipo Educación BM</i> <u>Presencial:</u> Magdalena Bendini y Karen Lagos. <u>Virtual:</u> Carolina Rovira y Alan Rico. Lugar: Oficinas del Banco Mundial
Miércoles 14 de diciembre, 2022		
8:30 – 11:00 a.m.	Desayuno con el equipo técnico de la SE (unidades de línea) que participan en la implementación del proyecto para: 1. Revisar la participación y vinculación de las dependencias de la SE en las diferentes actividades del proyecto. 2. Socializar con el equipo técnico de la SE los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) y como estos deben ser incluidos en las actividades del proyecto.	<i>SE:</i> Equipo técnico del Despacho de la SE UCP DGCE DGDP DIGECEBI SDGEPB SGEPIA <i>SDGPCE</i> <i>Equipo Educación BM</i> <u>Presencial:</u> Magdalena Bendini, Karen Lagos, Marjorie Baca, Iliana Parrales, Fernando Martell y Dunia Yanez.

Hora (Honduras)	Tema	Lugar/participantes
		<u>Virtual:</u> Carolina Rovira, Estela Armijo, Alan Rico y Jorge Araujo. Lugar: Por confirmar Enlace de conexión
11:00 – 12:00 m.	Revisar los principales acuerdos de la Misión	SE: Equipo técnico del Despacho de la SE UCP SDGEPB <i>Equipo Educación BM</i> <u>Presencial:</u> Magdalena Bendini, Karen Lagos, Marjorie Baca, Fernando Martell y Dunia Yanez. <u>Virtual:</u> Carolina Rovira, Estela Armijo, Alan Rico y Jorge Araujo. Lugar: Por confirmar Enlace de conexión

DESPACHO MINISTERIAL

ENTREGA DE OFICIO CIRCULAR No.

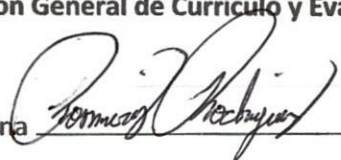
NOMBRE _____ **FIRMA** _____ **FECHA** _____

Subsecretario de Asuntos Administrativos

Su Oficina Maria Flores
12:07 pm.

2/12/22

Dirección General de Currículo y Evaluación

Su Oficina 

02/12/2022 11:50

Dirección General de Desarrollo Profesional

Su Oficina _____

Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles

Su Oficina Sindy Hernández

02-12-2022 11:58 a.m.

Dirección General de Servicios Educativos

Su Oficina Sionara M. 12:05 02-12-2022

Subdirección General de Educación Pre básica

Su Oficina Tesla Pantoja 2 Dic. 2022. 11:54 .

Subdirección General de Educación para Pueblos Indígenas y Afro Hondureños

Su Oficina _____

Subdirección General de Participación Comunitaria y Escolar

Su Oficina Mary Manadianga 02- Dic-2022 12:02 M.

Unidad Coordinadora del Proyecto Mejoramiento de la Calidad en la Educación Pre básica en Honduras

Su Oficina Tesla Pantoja 2 Dic- 2022 11:54

Secretaría de Educación

Su Oficina _____